

## RESIDUOS SANITARIOS

Los avances tecnológicos en el campo de la Medicina tienen como contrapartida un aumento tanto en el volumen como en la variedad de desechos sanitarios; así, su eliminación y/o reciclado plantea un coste social y económico para la comunidad derivado, especialmente, de tres factores, que la Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud ha identificado, como:

- 1- Riesgos para la salud de los pacientes y del personal de los centros sanitarios.
- 2- Riesgos para la salud pública relacionados con el transporte y eliminación de los residuos infecciosos y peligrosos.
- 3- Riesgos derivados de los efectos ecológicos y económicos de los diferentes sistemas de eliminación.

Los residuos que se generan en el medio hospitalario son de muy diferentes tipos. Pueden ser desde residuos domésticos hasta infecciosos y peligrosos. El tratamiento que debe recibir cada una de estos residuos es diferente. Una correcta selección de dichos residuos por parte del personal sanitario ayudará a minimizar los efectos adversos que pueden generar.

La selección se debe realizar, (según el riesgo que generan para la salud y la contaminación del medioambiente), mediante bolsas de distintos colores o contenedores específicos según protocolo de la comunidad y señalizados según el riesgo específico. Esta selección y posterior eliminación es una medida importante e imprescindible tanto para el control de las infecciones como la contaminación del medio ambiente.

### CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SANITARIOS

Se clasifican según la normativa de la Comunidad.

#### Tipo I

Residuos sanitarios asimilables a urbanos: sin ninguna contaminación específica o tóxicos. Son generados normalmente por departamentos sin actividad sanitaria como oficinas, cafeterías cocinas etc.

La selección de estos residuos deberá realizarse según normas de la comunidad separando los residuos que se pueden reciclar como el papel, cristal, plástico, etc.

Su eliminación será como la de los residuos sólidos urbanos.

#### Tipo II

Residuos sanitarios no específicos: con contaminación por microorganismos oportunistas. Requieren precauciones en la recogida, manipulación y almacenaje solo en el ambiente hospitalario. Estos residuos incluyen material de curas, material manchado con sangre, yesos, material de un solo uso.

Su eliminación será como la de los residuos sólidos urbanos.

#### Tipo III

Residuos sanitarios específicos o de riesgo

Se clasifican en:

- Residuos procedentes de pacientes con enfermedades infecciosas y con capacidad de transmisión.
- Residuos anatómicos (incluidos por motivos estéticos y éticos).
- Sangre y hemoderivados en forma líquida.

- Material punzante y cortante.
- Residuos procedentes de animales de laboratorio infectantes.
- Vacunas vivas.
- Residuos procedentes del Laboratorio de Microbiología

Su eliminación será con tratamiento especial.

#### **Tipo IV: Tipificados en normativas especiales**

- Residuos químicos
- Citostáticos: Restos de medicamentos antineoplásicos, material contaminado.

#### Eliminación

Con contenedor específico. Identificación como residuo de riesgo logotipo internacional de residuo biocontaminante se eliminarán por incineración. Su recogida la realizan empresas especializadas.

#### Tratamiento de residuos citostáticos

La recogida y destrucción de estos residuos la realizara una empresa especializada.

Se colocarán todos los materiales contaminados (jeringas, guantes, equipos, contenedores de agujas utilizadas, mascarillas, sueros citostáticos caducados, etc.) en unos contenedores diseñados para tal fin, fabricados en material fungible y rotulados con las letras ¡precaución! Contenido biopeligroso citostático, y los símbolos internacionales. Estos contenedores serán utilizados exclusivamente para estos desechos.

#### **Residuos contaminados con productos químicos:**

Los residuos de este grupo son cuantitativamente poco significativos, y su gestión está especialmente regulada y admite pocas interpretaciones, esta inmersa en el campo de la gestión de residuos peligrosos. Su eliminación se realiza a través de empresas especializadas. Los más frecuentes son : disolventes, termómetros, reactivos químicos, líquidos de revelado etc.

#### **Residuos radioactivos**

Se entiende por residuo radiactivo todo material o sustancia que puede pasar, de una u otra forma, al medio ambiente y que es o contiene sustancias radiactivas. La gestión de este tipo de residuos la realiza el Servicio de Protección Radiológica y la recogida se realizará por la empresa especializada ENRESA.

**Restos anatómicos humanos:** cadáveres y restos humanos. Se eliminarán conforme a la normativa específica del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria.

#### **Eliminación de los residuos clínicos**

- **Recogida. Su clasificación se realizará en el lugar de producción del residuo.**

La recogida de los residuos clínicos inespecíficos o los asimilables a urbanos grupos I y II se recogerá en bolsas que reúnan las siguientes características: estanqueidad total, opacidad a la vista y resistencia a roturas según la normativa de homologación y ausencia en su exterior de elementos sólidos, líquidos, suciedad o roturas. Las bolsas para los residuos de tipo I serán de color gris de galga mínima 200 y de 100 litros de capacidad, los de tipo II en bolsas de color verde de galga mínima 300 y de 60/100 litros de capacidad.

Los residuos infecciosos de grupo III se recogerán en contenedores rígidos impermeables de cierre hermético, opaco y homologados bolsa de color rojo galga de 600 para un máximo de 60 litros, estas deberán permanecer en una estructura soporte o contenedor previsto de tapa de acción no manual.

Los elementos cortantes o punzantes deben recogerse en contenedores impermeables rígidos a prueba de pinchazos.

- **Transporte**

Los residuos clínicos almacenados en las diferentes zonas del centro serán transportados al almacén general con una periodicidad máxima de 12 h.

Los carros de transporte deben limpiarse y desinfectar fácilmente, para lo que son recomendables estructuras sencillas de bordes y esquinas redondeadas y suelo inclinable que facilite la salida del agua.

- **Almacenamiento**

El local será destinado exclusivamente a estos residuos no siendo accesible a personas no autorizadas y debiendo estar protegido del acceso de insectos roedores y animales domésticos.

Dispondrá de ventilación y protegido para evitar la elevación de la temperatura interior. Los suelos se recomienda que tengan pendiente hacia un desagüe y las paredes estarán alicatadas a fin de que faciliten su limpieza y desinfección. Dispondrán de un grifo con manguera de agua a presión y su limpieza se realizará como mínimo 2 veces al día.

- **Eliminación.**

La eliminación se realizará en función de las características de cada residuo.